



OFERTA EDUCATIVA PARA LA NIÑEZ MIGRANTE EN UNA REGIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Esteban García Hernández

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Chihuahua
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

Área temática: A.13) Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática: 2. Educación y estrategias de inclusión a grupos sociales minoritarios y vulnerables.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.

Resumen:

Anualmente llegan a las regiones agrícolas del estado de Chihuahua, hombres, mujeres e incluso familias, procedentes de diversas comunidades del estado y de otras entidades federativas que se emplean como jornaleros. Para atender la demanda de educación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viajan con estas familias, se realizan acciones desde la Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPI) y el Programa de Educación a la Niñez Migrante. Dicha población también es atendida en escuelas regulares de educación básica, aunque se desconoce la matrícula, condiciones de atención y aspectos que se requieren para brindarles mejores oportunidades de aprendizaje. El presente estudio tiene como objetivos: identificar los servicios educativos de educación básica que se ofrecen a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes en una importante región agrícola del estado de Chihuahua, además de reconocer las necesidades que plantea el personal directivo de escuelas regulares, para prestar atención educativa a este grupo. El estudio es transversal y descriptivo, se recuperó información de bases de datos estadísticos y una encuesta dirigida a directivos escolares. Como resultados relevantes se presenta una visión global de la oferta dirigida a la niñez migrante en una región del estado, y se destaca el número de alumnos matriculados en escuelas regulares y las demandas que los directivos establecen para mejorar la atención educativa dirigida a este grupo poblacional. Resalta la necesidad de avanzar en la definición de la oferta y demanda educativa de NNA migrantes en todo el estado, para considerarlos en acciones de política educativa.

Palabras clave: Oferta educativa, jornaleros agrícolas migrantes.

Introducción

En México, a fines de la década de los 70 ´s se reconoce a la población jornalero agrícola migrante como un grupo que requiere entre otros servicios, atención educativa (Rojas, 2011). . De manera paulatina, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se han ofrecido servicios educativos a niñas, niños y adolescentes (NNA) de este grupo poblacional, desde 1980 con el Proyecto Educación Primaria para Niños Migrantes, con una cobertura inicial en los estados de Veracruz y San Luis Potosí (CONAFE, 1999), hasta la atención que se brinda actualmente desde el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) (SEP, 2014). Por su parte el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) en 1989 aplicó el Proyecto para la Atención Educativa de la Población Agrícola Migrante (PAEPIAM), y a partir de 1997 la propuesta Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante (MEIPIIM).

En el estado de Chihuahua, el CONAFE reporta que se ha constituido como una alternativa educativa a la niñez migrante desde 1998 con el MEIPIIM (CONAFE, 2018). En 2006 se reconoce la presencia de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes en edad escolar (Cázares y Lozano, 2008), para posteriormente prestar atención educativa desde el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim).

En 2018, el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Chihuahua, como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, presenta especial preocupación porque la niñez migrante ejerza su derecho a la educación (Gobierno del estado de Chihuahua, 2018 a). Desde el SIPINNA Chihuahua, se plantea la necesidad de avanzar en la visibilización de este grupo poblacional, por lo que se desarrollan acciones para identificar la oferta educativa dirigida a la niñez migrante en una de las regiones agrícolas más importantes del estado. Se considera como una necesidad básica el reconocimiento de la población migrante, para diseñar políticas educativas que reconozcan y atiendan sus necesidades.

A partir de lo anterior se definió el presente proyecto de investigación denominado: *Oferta educativa para la niñez migrante en una región del estado de Chihuahua –Inscripción en municipios del Distrito de Riego 005 Delicias-*

El objetivo general del proyecto es contribuir al proceso de visibilización de la población jornalero agrícola migrante en el estado de Chihuahua.

De este objetivo se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria que se ofrecen a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes en diez municipios relacionados con el Distrito de Riego 005 del estado de Chihuahua.
- Reconocer las necesidades que plantea el personal directivo de centros escolares de educación básica para prestar atención educativa a la niñez migrante.

Metodología

El estudio que se realizó es transversal y descriptivo. El reconocimiento de la oferta educativa dirigida a población migrante, especialmente en escuelas regulares de educación básica, es un tema que al menos en el estado de Chihuahua no ha sido abordado. Esta es una aproximación inicial a la situación que se presenta en torno a la atención educativa que se presta desde este grupo de escuelas.

La oferta educativa dirigida a población migrante, en diez municipios relacionados con el Distrito de Riego 005, se obtuvo a través de los datos estadísticos proporcionados por el CONAFE y por el Programa de Educación a la Niñez Migrante. Para determinar la oferta en escuelas regulares se aplicó una encuesta a directivos de los tres niveles de educación básica.

Este trabajo se desarrolló en las siguientes etapas:

- Etapa 1 (septiembre, 2018). Gestión para la recuperación de información (bases de datos estadísticos) y diseño del cuestionario dirigido a directivos de escuelas regulares.
- Etapa 2 (octubre-noviembre, 2018). Aplicación del cuestionario y obtención de bases de datos estadísticos.
- Etapa 3 (diciembre, 2018). Análisis de datos.
- Etapa 4 (enero, 2019). Elaboración del reporte y diseño de acciones de disseminación.

Instrumentos y procedimientos de recopilación de información

La información de la oferta educativa dirigida a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes, se recuperó a partir de dos fuentes: bases de datos estadísticos y una encuesta (ver tabla I).

Tabla 1: Fuentes de información para determinar la oferta educativa dirigida a la niñez migrante

INSTANCIAS	FUENTES DE INFORMACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO. DELEGACIÓN CHIHUAHUA	BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACCIONES TRANSVERSALES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE	BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS
ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA) DE AMBOS SUBSISTEMAS	ENCUESTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS ESCOLARES

Fuente: Elaboración propia.

Los datos estadísticos básicos de la atención educativa que se presta a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes se obtuvieron con apoyo del personal del SIPINNA, quienes además gestionaron ante autoridades de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), el envío de un cuestionario en formato electrónico a directivos escolares de los diez municipios identificados.

En la tabla 2 se muestra la estructura del cuestionario elaborado, conformado por 14 ítems (siete preguntas abiertas y siete cerradas), distribuidos en cuatro bloques. Este instrumento se elaboró y envió a través de *Google forms* (formularios de Google), en la dirección <https://goo.gl/forms/YJx6xC8h8n8s4pbF2> (actualmente se encuentra cerrada).

Tabla 2: Estructura del cuestionario aplicado a personal directivo de escuelas regulares de educación básica

BLOQUE	PROPÓSITO	ITEM
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	DEFINIR LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES DONDE SE APLICÓ LA ENCUESTA	1. NOMBRE DEL DIRECTOR (A)
		2. NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO
		3. CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO (CCT)
		4. TURNO
		5. MUNICIPIO
		6. LOCALIDAD
		7. POBLACIÓN
		8. CORREO ELECTRÓNICO
II. INFORMACIÓN ACERCA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE	IDENTIFICAR LOS CONTEXTOS EN DONDE SE PRESENTAN NNA EN EDAD ESCOLAR, PERTENECIENTES A FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES (TEMPORALES O ASENTADOS)	9. EN LA LOCALIDAD DONDE SE UBICA SU CENTRO DE TRABAJO, ¿EXISTEN ASENTAMIENTOS PERMANENTES DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES, CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR?
		10. EN LA LOCALIDAD DONDE SE UBICA SU CENTRO DE TRABAJO, ¿LLEGAN DE MANERA TEMPORAL FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES CON NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR?
III. ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN MIGRANTE	ESTABLECER LOS CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PRESENTAN MATRÍCULA DE POBLACIÓN MIGRANTE	11. DURANTE EL AÑO 2018 (ENERO A OCTUBRE), ¿ASISTIERON AL CENTRO DE TRABAJO QUE USTED DIRIGE, NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES?
		12. NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES QUE ASISTIERON A LA ESCUELA EN EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2018
		13. TIEMPO EN EL QUE ASISTIERON
IV. REQUERIMIENTOS PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE	DETECTAR LAS PRINCIPALES NECESIDADES QUE DIRECTIVOS ESCOLARES ESTABLECEN QUE ES NECESARIO ATENDER PARA BRINDAR O MEJORA LA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE SE OFRECE A LA NIÑEZ MIGRANTE	14. ¿QUÉ ASPECTOS NECESITARÍA INCORPORAR O MODIFICAR EN SU CENTRO DE TRABAJO PARA BRINDAR ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES DURANTE CUALQUIER ÉPOCA DEL CICLO ESCOLAR?

Fuente: Elaboración propia.

Procesos de captura y análisis

La información obtenida se capturó en una base de datos de Excel, posibilidad que brinda la herramienta *Google forms*. El cuestionario estuvo abierto para ser contestado por los directivos de escuelas de educación básica en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre del 2018.

El análisis de datos se llevó a cabo con estadística descriptiva. La información obtenida se desglosó por municipio, localidad, nivel educativo y tipo de sostenimiento (estatal, federal y particular). Los centros escolares identificados con matrícula de niños y niñas migrantes, se ubicaron en mapas a partir de la herramienta *Google maps*.

Resultados

En este apartado se presentan de manera sintética los resultados obtenidos en relación a la identificación de los servicios educativos de educación básica que se ofertan a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes, en diez municipios relacionados con el Distrito de Riego 005 del estado de Chihuahua. Además se retoman, de manera global, las necesidades que identificaron directivos escolares de escuelas en relación a la atención de la niñez migrante.

Oferta educativa a la población infantil migrante

De manera inicial es preciso establecer, que en la región de estudio existe una oferta educativa desde programas específicos creados para la población migrante; la Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPIIM) del CONAFE, en tres municipios, y el Programa de Educación a la Niñez Migrante de la Dirección de Atención a la Diversidad y Acciones Transversales, en siete municipios.

El presente estudio permitió observar que dicha oferta se complementa de manera muy importante por escuelas regulares de los tres niveles de educación básica, e incluso en algunos municipios constituye la única opción de acceso a la educación de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes. El papel de estas escuelas es fundamental para atender a la niñez migrante, al considerar: la cobertura en los municipios identificados en este estudio, el número de centros escolares que inscriben población migrante y el número de alumnas y alumnos matriculados.

Cobertura de atención educativa en los municipios que abarcó el estudio.

En la totalidad de los municipios estudiados se identifica la presencia de escuelas regulares de educación básica que prestan atención a población migrante. El Programa de Educación a la Niñez Migrante tiene presencia en siete de los diez municipios, las excepciones son Julimes, La Cruz y San Francisco de Conchos. El CONAFE-MEIPIIM reporta únicamente atención educativa a los municipios de Delicias, Rosales y Saucillo (ver tabla 3).

Tabla 3: Presencia de centros escolares con atención a población migrante.

MEIPIIM	CONAFE- MEIPIIM	PROGRAMA DE EDUCACIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE	ESCUELAS REGULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA
CAMARGO	No	Si	Si
DELICIAS	Si	Si	Si
JIMÉNEZ	No	Si	Si
JULIMES	No	No	Si
LA CRUZ	No	No	Si
LÓPEZ	No	Si	Si
MEOQUI	No	Si	Si
ROSALES	Si	Si	Si
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	No	No	Si
SAUCILLO	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia.

Número de centros escolares.

De los 75 centros escolares que reportan matrícula de población migrante, el mayor número (56) corresponde a las escuelas regulares de educación básica, y representan un 74.6%. El número de centros del Programa de Educación a la Niñez Migrante es de 11, un 14.6%. El MEIPIIM reportó un total de 8 centros, un 10.6% del total (ver tabla 4).

Tabla 4: Número de centros escolares con población migrante y niveles educativos que atienden.

ATENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE CENTROS ESCOLARES CON POBLACIÓN MIGRANTE	NIVELES EDUCATIVOS QUE SE ATIENDEN/ORGANIZACIÓN
CONAFE-MEIPIIM	8	PREESCOLAR Y PRIMARIA MULTIGRADO Y MULTINIVEL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE	11	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA MULTIGRADO Y MULTINIVEL
ESCUELAS REGULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA	56	19 PREESCOLARES 18 PRIMARIAS 19 SECUNDARIAS
TOTAL	75	

Fuente: Elaboración propia.

Número de alumnas y alumnos matriculados.

En relación a la matrícula de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes, un 11.6% se presenta en centros escolares del CONAFE-MEIPIIM (84 alumnas y alumnos); un 26.7% en centros escolares del Programa de Educación a la Niñez Migrante (193 alumnas y alumnos) y un 61.6% en escuelas regulares (445 alumnas y alumnos). Destaca la matrícula que se observa en secundarias regulares, pues se reportan 136 alumnas y alumnos, que representan un 90% de la matrícula de población migrante que se atiende en los 10 municipios en ese nivel educativo (ver tabla 5).

Tabla 5: Número de alumnas y alumnos migrantes matriculados en los diferentes niveles educativos

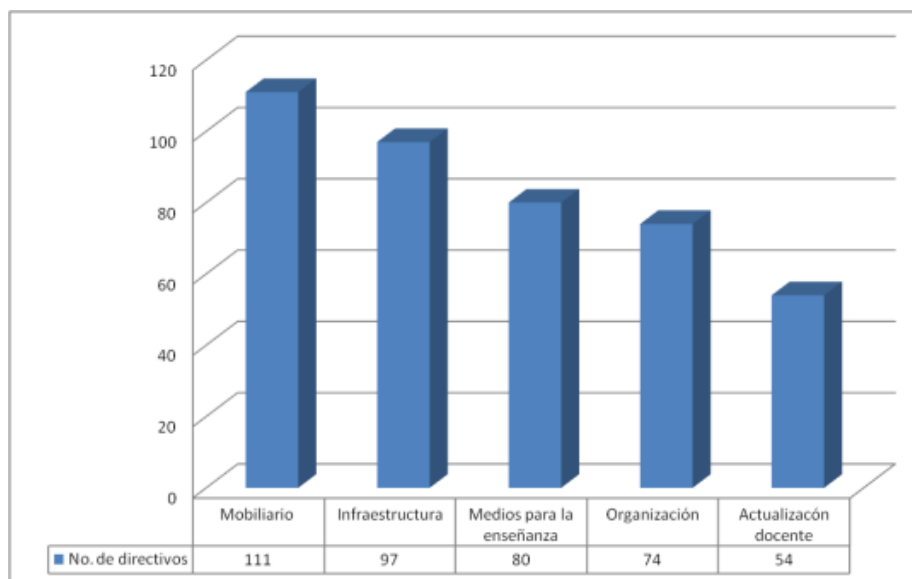
ATENCIÓN EDUCATIVA	MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO			TOTAL
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	
CONAFE-MEIPIIM	26	58	NO PRESTA ATENCIÓN A ESTE NIVEL	84
PROGRAMA DE EDUCACIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE	40	138	15	193
ESCUELAS REGULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA	103	206	136	445
TOTAL	169	402	151	722

Fuente: Elaboración propia.

Demandas para prestar o mejorar la atención educativa a población migrante

En relación a los aspectos planteados por las directoras y directores de escuelas regulares, para ampliar y mejorar las posibilidades de brindar acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras migrantes, fue posible identificar que centran su atención en aspectos materiales básicos, mobiliario, infraestructura y medios para la enseñanza, un segundo grupo hace alusión a cuestiones de organización, y en un tercer grupo se identifica un grupo que establece la necesidad de contar con procesos de actualización docente que les permitan generar mayores oportunidades de aprendizaje a alumnado migrante (ver figura 1).

Figura 1: Necesidades identificadas por directivos para mejorar o brindar atención educativa a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes



Fuente: Elaboración propia.

Las necesidades consideradas como prioritarias por los directivos escolares son de carácter material, es preciso recuperar con los docentes de cada uno de los niveles educativos, los aspectos que consideran importantes para los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado migrante.

Recomendaciones para política educativa

De manera adicional, se establecen una serie de recomendaciones derivadas de los hallazgos del presente estudio. Éstas tienen como propósito contribuir a un diálogo informado, en torno a las posibilidades que se vislumbran de incorporar a la población migrante a la educación y avanzar en la tarea de brindarles mejores oportunidades de aprendizaje.

Hacer visible a la población migrante

La recomendación inicial para definir políticas educativas es generar estrategias para hacer visible a la población migrante en general y específicamente la oferta y la demanda de educación de los NNA en edad escolar de este grupo.

Es necesario hacer presentes a los jornaleros agrícolas migrantes ante la sociedad, como un grupo que con su trabajo aporta a la economía estatal y requiere de apoyos para su desarrollo, específicamente educación.

Este estudio permitió tener un acercamiento a la oferta educativa que se presenta a la niñez migrante, sus resultados resultan importantes porque además de considerar la población que se atiende desde instancias creadas para ese fin, reconoce la incorporación de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes a escuelas de los tres niveles de educación básica, en diferentes periodos de tiempo (días, semanas o meses) del ciclo escolar. Únicamente con el reconocimiento de la presencia de este grupo poblacional en las escuelas de la entidad y la identificación de sus características y necesidades, se estará en posibilidades de generar políticas educativas que les brinden atención.

Para tener un panorama de la oferta educativa que se presta a la población migrante se sugiere continuar con la realización de estudios en el resto de los municipios de la entidad, y reconocer la oferta que se presenta en escuelas regulares de educación básica e incluso complementar el presente estudio, pues se calcula que únicamente un 45.8% de las directoras y directores escolares respondieron la encuesta. La sensibilización de las autoridades educativas y directivos escolares en esta tarea resulta básica para mejorar los índices de respuesta de instrumentos que permitan reconocer la matrícula de población migrante que se presenta en sus centros escolares. Es preciso enfatizar que la atención educativa de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes no corresponde únicamente al CONAFE y al Programa de Educación a la Niñez Migrante.

Contar con la información de directivos de la totalidad de escuelas regulares, permitiría complementar los datos estadísticos de la población migrante atendida por el CONAFE-MEIPIM en la región noroeste y del Programa para la atención a la niñez migrante en las regiones de Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, además del municipio de Ojinaga que el programa ubica en la región Delicias.

De manera alterna a la cuantificación de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes que se atienden en el sistema educativo estatal, se hace necesario realizar investigaciones de carácter cualitativo que permitan recuperar sus características, la manera en que se incorporan a las diferentes modalidades que se les presentan en el sistema educativo, las estrategias de atención que se les brindan durante el tiempo que asisten a clases, además de los tiempos, aprendizajes logrados y condiciones de salida de las escuelas.

La definición de la oferta educativa a la población se debe complementar necesariamente con una revisión de la demanda que se presenta. En diversos estudios realizados a nivel nacional se ha denunciado el bajo porcentaje de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes que acceden a la educación.

En este documento se presenta información parcial de la oferta educativa a migrantes en una región de la entidad (10 municipios), pero se desconoce aún la población que queda fuera del sistema escolar. En el documento *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*, se afirma que únicamente entre un 14 y 17% de la niñez migrante asiste a la escuela (INEE, 2016).

Coordinar acciones integrales en beneficio de la población migrante

Una segunda recomendación es el trabajo conjunto de responsables de instancias y programas dirigidos a la población migrante, con el propósito de generar estrategias de atención conjunta que atiendan a sus principales demandas y necesidades. La tarea es compleja sin embargo, se ha avanzado en observar como una prioridad, la atención a este grupo. A nivel nacional el INEE generó un documento denominado *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*, (INEE, 2016). La totalidad de entidades federativas emitieron oficios de respuesta al INEE, específicamente Chihuahua en septiembre del 2016, contestó de manera afirmativa (un mes antes del cambio de gobierno estatal), con adhesión a las propuestas del instituto (Oficio No. SE/159/2016) y líneas de acción específicas (INEE, 2018). En relación al cumplimiento de las directrices, se reporta desde la coordinación del Programa de Educación a la Niñez Migrante que algunas se han logrado, otras están en receso o han variado debido al cambio de gobierno estatal y el arribo de nuevas autoridades locales.

Un área de oportunidad adicional, para la atención a la educación de población migrante, se presenta en el actual Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del estado de Chihuahua, donde se establece:

Impulsamos una estrategia de desarrollo social a partir de las y los sujetos sociales prioritarios y los factores de vulnerabilidad que enfrentan; de esta manera, nos es posible estructurar el trabajo de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado y orientarlo a la disminución de las brechas y los desequilibrios sociales por medio de un enfoque en los derechos humanos, económicos, políticos y sociales de las personas (Gobierno del estado de Chihuahua, 2018 b, p.8).

En dicho plan, dos de los grupos sociales que se consideran son; las personas migrantes y jornaleros, con el apoyo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y las niñas, niños y adolescentes, con atención del SIPINNA.

Recuperar estrategias de atención educativa dirigidas a NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes

La tercera recomendación consiste en reconocer los conocimientos que se han generado en las diferentes instancias educativas de la entidad, para atender a la población migrante:

- A partir de los resultados de aplicación de la estrategia de atención educativa que se presenta por el CONAFE, específicamente con la Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil

Migrante (MEIPIIM) y con alternativas pedagógicas más actuales como el Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD).

- Desde el trabajo de asesoría realizado por el grupo académico del Programa de Educación a la Niñez Migrante, de manera reciente se han puesto en práctica diversas modalidades de actualización docente, a partir de reuniones de trabajo en consejo técnico (estatales y regionales), del impulso de estrategias de aprendizaje basada en proyectos, y el diseño de materiales para favorecer la adquisición, consolidación y profundización del lenguaje escrito.
- Derivadas de las acciones que se llevan a cabo en escuelas regulares de educación básica, de las cuales no se tiene registro, En este grupo se pueden ubicar también las tareas que han desarrollado desde el programa de Misiones culturales de los SEECH.

De manera complementaria es importante recuperar acciones realizadas en otras entidades federativas, que han reportado beneficios para la población migrante. Como ejemplos de esto se pueden mencionar: el proyecto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que ofrece servicio de alfabetización y educación básica integral a población migrante en 14 estados de recepción (INEA, 2018); la aplicación del proyecto Aulas inteligentes en Sinaloa (INEE, 2018), que pondera el trabajo interdisciplinario de docentes, psicólogos y expertos en educación especial, en apoyo a NNA migrantes; también es necesario revisar el impacto de acciones administrativas como la realizada en Baja California, entidad donde se reconoció la atención educativa a la población migrante como un servicio educativo y se otorga al docente migrante, el reconocimiento y la remuneración que le corresponde.

Finalmente, se considera necesario revisar los resultados de investigación educativa realizados en la región, que han tenido como centro la formación de educadores migrantes, de los cuales resaltan los trabajos de un equipo de académicos de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS),

Referencias

Cázares, O. y Lozano, R. I. (2008). Situación de los jornaleros migrantes en el Estado de Chihuahua. Un acercamiento desde la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua. Reporte de la primera etapa (versión preliminar). Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua. Manuscrito inédito.

CONAFE (1999). Educación Intercultural. Una propuesta para la población infantil migrante. Consultado en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106803/base-inclusion-b.pdf>

CONAFE (2018). Delegación Conafe Chihuahua. Historia y fundación, convenios y directorio. Consultado en: <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/stadistic-chihuahua?state=published>

Gobierno del estado de Chihuahua (2018 a). Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Acerca de SIPINNA. Consultado en: <http://www.chihuahua.gob.mx/info/acerca-de-sipinna>

Gobierno del estado de Chihuahua (2018 b). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Consultado en: <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>

INEE (2016). Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes. México: INEE.

INEE (2018). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes. Consultado en: <https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/politica-educativa/documentos/documento9-agricolas-migrantes.pdf>

Rojas, T. J. (2011). Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Secretaría de Educación Pública (2014). Diagnóstico del Programa S244 Inclusión y Equidad Educativa. Consultado en: http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/files/transparencia/diagnostico/Diagnostico_S244.pdf